



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS Y SS

# **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DE BIENES Y SERVICIOS**

## **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE** **N° 147/2026** **1° (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTE N°: 29853-SG-2026

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO CON DESTINO AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"**

**FECHA DE APERTURA: 14/05/2026**

**HORAS: 10:00**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.539.142,00 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 00/100).**

SON **10** FOLIOS ÚTILES.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

## **ORIGINAL**

### **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 147/2026**

#### **1° (PRIMER) LLAMADO**

### **"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO CON DESTINO AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"**

#### **PROPUESTA**

Al responsable de la Unidad Operativa  
de Contrataciones de Bienes y Servicios  
de la Municipalidad de la Ciudad de Salta  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

El/los que suscribe/n \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,  
relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se  
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,  
las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios  
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

<b>ITEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>CANT.</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
1	<b>PANTALON CARGO GABARDINA ELASTIZADA</b> COLOR AZUL TELA: GABARDINA ELASTIZADA, REFUERZO DOBLE TELA EN ASIENTO Y RODILLAS PARA USO PROLONGADOS. 6 BOLSILLOS, BOLSILLOS FRONTALES DE 3/4 INCLUYE REFUERZO HORIZONTAL. TRIPLE COSTURA EN EL AREA DEL TIRO PARA MAYOR DURABILIDAD. CIERRE POLIESTER REFORZADO. LOGO MUNICIPAL COLOR BLANCO EN FRENTE SUPERIOR LADO IZQUIERDO (ANCHO: 4,1CM - ALTO: 5CM) (SEGÚN MODELO ADJUNTO) TALLES: 44-1 Y 50-1	2		
2	<b>CHOMBAS PIQUE UNISEX</b> COLOR TELA PIQUE, FIBRA INMA 100% ALGODON BOTONES DE PASTA CON APERTURA. TRATAMIENTO ANTIENCOGIMIENTO. LOGO MUNICIPAL COLOR BLANCO FRENTE SUPERIOR LADO IZQUIERDO (ANCHO: 9CM - ALTO: 2,7CM) BORDADO. (SEGÚN MODELO ADJUNTO) TALLES: M-2.	2		
3	<b>SWETER CUELLO V</b> COLOR NEGRO	3		

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

	<p>POLERA TEJIDA, LANA ACRILICA, CON REFUERZOS EN COSTURA Y TELA, TEJIDO PESADO ALTA DENSIDAD <i>LOGO MUNICIPAL BORDADO COLOR BLANCO EN FRENTE SUPERIOR LADO IZQUIERDO (ANCHO: 9CM - ALTO: 2,7CM)</i> (SEGÚN MODELO ADJUNTO) TALLES: M-2 Y XL-1.</p>			
4	<p><b>CAMPERA TRUCKER</b> COLOR NEGRO CAMPERA TERMICA CONFECCIONADA EN TRUCKER, REFORZADO FORRADO Y MATELASEADO EN ALGODON ENTRETELA DE GUATA DE 150 GRs. CAPUCHA DESMONTABLE TAPA CIERRE. CIERRE DIENTE DE PERRO. PUÑOS ELASTIZADOS. CINTURA AJUSTABLE CON CORDON. DOS BOLSILLOS EXTERNO Y UNO INTERNO. <i>LOGO MUNICIPAL COLOR BLANCO EN FRENTE SUPERIOR LADO IZQUIERDO (ANCHO: 4,1CM - ALTO: 5CM)</i> (SEGÚN MODELO ADJUNTO) TALLES: S-1, M-1 Y XXXL-1.</p>	3		
5	<p><b>ZAPATILLAS TIPO FUNCIONAL DIELECTRICOS</b> MARCA TIPO ESCORPION PLANTA: PU ANTIDESLIZANTE CON EXELENTE RESISTENCIA A LA ABRASION (MENOR A 150 MM3) RESISTENTE A HIDROCARBUROS: FLEXIBLE Y LIGEROS ENTRESUELA: PU INYECTADO DE BAJA DENSIDAD, MUY LIGERO Y DE ALTA RESILIENCIA. CAPELLADA: CUERO VACUNO ESTAMPADO, ESTAMPADO DE 1.8 A 2.0MM FORRO: MALLA RESPIRABLE. PUNTERA DE SEGURIDAD: COMPOSITE, CUMPLE EN ISO EN 20345 (200J IMPACTO Y DE COMPRESIÓN) PLANTILLA DE SEGURIDAD: ANTIPERFORANTE DE ARAMIDA (KEVLAR). CALZADO EH IDENTIFICADO CON SUELA Y TALON HECHOS CON MATERIALES NO CONDUCTORES, DESCARGAS ELECTRICAS RESISTENTES HASTA 18KV DE CONFORMIDAD A LA NORMA ASTM 2412-05. TALLES: 37/1, 39/1</p>	2		
6	<p><b>CONJUNTO DE LLUVIA COLOR AZUL</b> MARCA TIPO BIL VEX O WATERDOG CONFECCIONADO EN POLIESTER 100% IMPERMEABLE, COSIDO Y SELLADO CON TEFLON. CHAQUETA CON CAPUCHA Y PANTALON PVC. IMPERMEABLE PARA LLUVIA. COSTURA TERMOSELLADA. CIERRE A CREMALLERA CON CUBRECIERRE. CAMPERA COMPLETAMENTE FORRADA. CAPUCHA INCORPORADA PANTALON CON CINTURA ELASTIZADA. REFUERZO DE DOBLE TELA EN ENTREPIERNAS. BROCHES DE AJUSTE EN MANGAS Y BOTAMANGAS. BOLSILLOS EN CAMPERA CON TAPA. BOTONES A PRESION. BOLSO PARA TRANSPORTE CON CIERRE Y MANIJA PARA FACILITAR EL ALMACENAMIENTO. <i>LOGO MUNICIPAL COLOR BLANCO EN CAMPERA: FRENTE SUPERIOR LADO IZQUIERDO (ANCHO: 9CM - ALTO: 5CM); EN PANTALÓN: FRENTE SUPERIOR LADO IZQUIERDO (ANCHO: 4,1CM - ALTO: 5CM)</i> (SEGÚN MODELO ADJUNTO) TALLES: M-1, XL-1 Y XXXL-1.</p>	3		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

7	<p><b>CAMISA GABARDINA</b> COLOR AZUL TELA GABARDINA PRIMERA CALIDAD. DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON TAPA Y TRABA A BOTON. MANGAS LARGAS TERMINADAS EN PUÑO. TEJIDO PRE-ENCOGIDO CON TERMINACION ESPECIAL ANTI-OLOR. 100% ALGODON. SARGA 2/1, PESO 190G/M2. LOGO MUNICIPAL BORDADO COLOR BLANCO EN FRENTE SUPERIOR LADO IZQUIERDO (ANCHO: 9CM - ALTO: 2,7CM) (SEGÚN MODELO ADJUNTO) TALLES: 50-2 (2 UN. PARA UN AGENTE).</p>	2		
8	<p><b>BOTIN DE SEGURIDAD</b> COLOR NEGRO. MATERIAL DE PRIMERA CALIDAD QUE GARANTIZA MAXIMA SEGURIDAD Y DURACION. CALZADO LIVIANO CONFECCIONADO EN CUERO BOX. CERTIFICADO BAJO NORMA IRAM 3610 PUNTERA: ACERO. SUELA: PU. CALZADO DIELECTRICO. TALLE 47/1</p>	1		
9	<p><b>PANTALON CARGO GABARDINA</b> COLOR AZUL. REFUERZO DOBLE TELA EN EL ASIENTO Y LAS RODILLAS QUE BRINDAN PROTECCION Y DURABILIDAD. TELA TRATADA CONTRA UV Y CON NANOTECNOLOGIA. 6 BOLSILLOS FRONTALES DE 3/4 INCLUYE REFUERZO HORIZONTAL. TRIPLE COSTURA EN EL AREA DE TIRO PARA MAYOR DURABILIDAD. CIERRE DE POLIESTER REFORZADO. LOGO MUNICIPAL COLOR BLANCO EN FRENTE SUPERIOR LADO IZQUIERDO (ANCHO: 4,1CM - ALTO: 5CM) (SEGÚN MODELO ADJUNTO) TALLES: 48-2 (2 UN. PARA UN AGENTE)</p>	2		
10	<p><b>BOTAS DE GOMA CAÑA ALTA</b> COLOR NEGRO. CON PUNTERA DE ACERO. CAÑA ALTA COMPUESTA DE MATERIAL PVC. EN SU INTERIOR POSEE UNA MEDIA DE 100% POLIESTER COMO FORRO PROTECTOR ANTE EL PVC. PLANTA ANTIDESLIZANTE. TALLE 48/1.</p>	1		

**IMPORTANTE: LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA, DEBERA COORDINAR CON LA OFICINA REQUERENTE PRUEBA DE CALCE, CON EL FIN DE CONFIRMAR EL TALLE DE LAS PRENDAS.**

	<b>TOTAL \$</b>
--	-----------------

**LA PROPUESTA ECONOMICA SE INTEGRARÁ CON LA MENCION DEL PRECIO Y MARCA. LA FALTA DE ALGUNOS DE ESTOS 2 (DOS) COMPONENTES TORNARA LA OFERTA COMO INEXISTENTE Y POR ENDE SERA DESESTIMADA**

**INDICAR MARCAS, CARACTERÍSTICAS (FOLLETERÍA) Y PRESENTAR MUESTRAS DE LOS MISMOS.**

**IMPORTANTE:** Cotizar importes parciales y total **con IVA Incluido**, sin discriminar.

**Importe Total:** PESOS \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

**PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.**

**MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.539.142,00 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 00/100).**

**FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 05 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.**

**FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.**

**VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.**

**LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJON Nº 41.**

**NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.**

- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaría de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: [www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones](http://www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones) lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.***
- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***
- ***Por Consultas o para remitir documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: [contrataciones.hacienda@municipalidadesalta.gob.ar](mailto:contrataciones.hacienda@municipalidadesalta.gob.ar)***

---

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

## SE ADJUNTAN IMÁGENES ILUSTRATIVAS:

### ITEMS Nº 01 Y 09



### ITEMS Nº 02



### ITEMS Nº 03





"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

#### ITEMS Nº 04

**Campera Trucke**

Medidas del logotipo:  
ancho: 4,1 cm - alto: 5 cm  
Color del logo blanco  
Frente lado izq.

Color de la prenda: Negro

#### ITEMS Nº 06

**Conjunto de Lluvia**

**Campera:**  
Medidas del logotipo:  
ancho: 9 cm - alto: 2,7 cm  
Color del logo blanco  
Frente lado izq.

**Pantalón:**  
Medidas del logotipo:  
ancho: 4,1 cm - alto: 5 cm  
Color del logo blanco  
Frente lado izq.

Color de la prenda: Azul

#### ITEMS Nº 07

**Camisa de Gabardina**

Medidas del logotipo:  
ancho: 9 cm - alto: 2,7 cm  
Color del logo blanco  
Frente lado izq.

Color de la prenda: Azul

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

**LOGO MUNICIPAL**



**Domicilio Legal:** .....

**Correo Electrónico:** .....

**Teléfono:** .....

**CUIT N°:** .....

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

**Completar oferente Persona Física/s o Jurídica**

**Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21**

**DECLARACIÓN JURADA**

\*Quien suscribe: .....  
(Nombre completo), DNI N°....., en el carácter de..... de la Firma ....., CUIT N° ....., **MANIFIESTA NO** encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21, haciendo extensiva dicha declaración a todos los miembros del Órgano de Gobierno y de Administración o Representación en el caso de conformar una Persona Jurídica.

**DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACION DEL OFERENTE**

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente, referidos a mi domicilio legal, número de teléfono y dirección de correo electrónico, son verídicos, actuales y constituyen medios válidos para toda comunicación oficial con la Municipalidad. Acepto que dichos canales serán utilizados a todos los efectos legales y administrativos vinculados al proceso de contratación de referencia\_\_\_\_\_

Domicilio Legal: .....  
Correo Electrónico: .....  
Teléfono (Whats App): .....  
CUIT N°: .....

\_\_\_\_\_  
Firma y Aclaración del manifestante

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

## **PLIEGO DE CONDICIONES** **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 147/2026**

### **1° (PRIMER) LLAMADO**

#### **"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO CON DESTINO AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"**

##### **Los proponentes deberán Presentar**

- 1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la Contratación, caso contrario el Certificado quedará Desestimado.  
Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.  
En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.
- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar** constancia de clave bancaria (**CBU**).
- 4. Presentar Constancia de Muestras.**
- 5. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 14/05/2026 horas 10:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"**

##### **EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO**

**Presentar Garantía de Adjudicación:** por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.

---

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

**Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.**

**En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.**

**Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica**

**DECLARACIÓN JURADA**

\*Quien suscribe: ..... (Nombre completo),  
DNI N°....., en el carácter de..... de la  
Firma..... CUIT N° ....., **MANIFIESTA**  
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,  
**RATIFICANDO** contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo  
declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y  
regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su  
naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y personal en el  
supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e  
información suministrados en la presente contratación.

---

Firma y Aclaración del manifestante

---

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE